RV: ESTADO 53 TYBA DEL 14 DE OCTUBRE DE 2021

Juzgado 05 Administrativo - Meta - Villavicencio <j05admvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 13/10/2021 11:32

Para: Adriana Del Pilar Gutierrez Hernandez <adgutierrezh@procuraduria.gov.co>

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE VILLAVICENCIO

Cordial Saludo,

De manera atenta envió el presente mensaje de datos, indicándoles que este Despacho emitió el Estado de la referencia, el cual es de su interés. Informándoles que las providencias que se notifican podrán ser consultadas en la RED INTEGRADA PARA LA GESTIÓN DE PROCESOS JUDICIALES EN LINEA (TYBA).

Adjunto el registro del ESTADO No 53 TYBA y EL AUTO

Para consultar los autos debe ir al expediente a través de la RED INTEGRADA PARA LA GESTION DE PROCESOS JUDICIALES EN LINEA (TYBA) EN EL SIGUIENTE LINK: indicando los 23 dígitos, ejemplo: 50001333100520210020500

https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Ciudadanos/frmConsulta.aspx

Para consultar el estado, puede ingresar a la página web de la RAMA JUDICIAL ingresando al siguiente link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-administrativo-de-villavicencio/245

ADJUNTO INSTRUCTIVO MANUAL DE CONSULTA PROCESOS EN TYBA

Adicionalmente, se informa que los requerimientos y solicitudes a las partes por parte del Despacho se surtirán con él envió de este mensaje de datos.

OFICIO 198

Villavicencio 13 octubre de 2021

Señores

ACCIONANTES

REFERENCIA: ACCIÓN POPULAR DEMANDANTE: TERESA ACOSTA Y OTROS DEMANDADO: MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO EXPEDIENTE: No. 50001-3333-005-2021-00205-00

De manera atenta se les requiere, para que en el término de tres (3) días, remita con destino al proceso copia de la petición (con su constancia de recibido), por medio de la cual le solicitó al Municipio de Villavicencio adoptara las medidas necesarias para la protección de los derechos colectivos que considera amenazados.

Los documentos solicitados deberan remitirse de manera virtual en formato PDF a este correo electronico. Al contestar favor citar el número de proceso y del oficio, de lo contrario se entenderá por no recibida la respuesta.

Cordialmente,

LAURA CRISTINA CASTRO PELLATÓN

Secretaria

Juzgado 5º Administrativo Oral de Villavicencio, meta Correo electrónico: j05admycio@cendoj,ramajudicial.gov.co.

Teléfono fijo: 6725058



AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

AVISO IMPORTANTE: Con el fin de facilitar y agilizar el acceso a la justicia podrá remitir al correo electrónico j05admvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co todos los memoriales y solicitudes procesales preferiblemente en formato - PDF, las cuales en los términos del artículo 109 del C.G.P., se entenderán presentados oportunamente si son recibidos antes del cierre del despacho" (07:30 am - 05:00 pm).